

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 31 de marzo del 2010

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

MIZZERT S.A

CIUDAD

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la Compañía MIZZERT S.A al 31 de diciembre del 2009.

La presentación de los estados financieros es responsabilidad del Gerente de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado Financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llenan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confidenciales, han sido laborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondientes al año 2008, para su aprobación o reparo, por lo antes dicho este informe no incluye otros comentarios.

Atentamente,

CPA. Stalin Perez Apolo
CPA. Stalin Perez
REG. PROF. # 20.515

COMISARIO



Guayaquil, mayo 13 del 2010.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

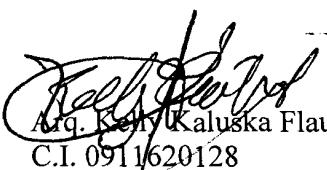
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, doy a conocer el informe de los administradores de la compañía MIZZERT S.A, cumpliendo con uno de los requisitos para la presentación de los Estados Financieros correspondientes al periodo del año 2008.

- Arq. Kelly Kaluska Flaubla Chiriboga C.I. 0911620128 GERENTE GENERAL.

Cumpliendo con requerimiento para la presentación de estados financieros del ejercicio 2008.

Atentamente,


Arq. Kelly Kaluska Flaubla Chiriboga
C.I. 0911620128

